



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 0502 021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 10 MAY 2021

VISTO que en el marco de lo acordado oportunamente con el Secretario General de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT), se ha procedido a realizar un minucioso análisis de la planta de personal que viene desempeñando tareas en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Tucumán cuenta con personal contratado que revista en este carácter desde larga data, cuya situación es menester normalizar, lo que contribuirá a sustentar los lineamientos de trabajo en relación al modelo de gestión de este gobierno y a afianzar el proceso de modernización e innovación de la administración universitaria, redundando también en beneficio de los agentes;

Que se cuenta con informe de la Dirección General de Presupuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que los agentes que se detallan a continuación, pasen a revistar como personal administrativo en la Planta Permanente del Personal No Docente de la U.N.T., a partir de la fecha de la presente Resolución, con la Categoría del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366/006 que en cada caso se indica:

NOMBRE	DNI	CATEGORIA	DEPENDENCIA
Patricio SANNA	34.126.904	05	D.G. Asuntos Jurídicos
Felicitas ARAOZ	24.553.198	07	D.G. Ceremonial y Prot.

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado –Secretaría General.

Lic. JOSE HUGO SAAZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

////

-2-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0570** **2021**

mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.